

Resolución de 19 de diciembre de 2024 de la Vicerrectora de Internacionalización por la que se publica en la página web del programa Erasmus KA171 - TransFrontEU la relación provisional de solicitudes rechazadas y admitidas a trámite de la convocatoria para la selección de estudiantes de doctorado que desean cursar estancias en instituciones extranjeras de educación superior durante el curso académico 2024/2025.

De conformidad con las bases de la convocatoria establecidas, se procede a la publicación de la resolución provisional del listado de solicitudes admitidas y excluidas.

Tras la revisión de la única solicitud presentada y verificación de los requisitos establecidos en la convocatoria, se ha comprobado que ésta no los cumple, por lo que solamente se puede publicar siguiente **listado provisional de excluidos**.

Nº	Nombre	Apellidos	Motivo exclusión
1	EKATERINA	REUTOVA	No estar matriculada en Doctorado en el curso 2024/2025

Según la convocatoria, los solicitantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del listado, para presentar alegaciones a través del CAU de la Oficina de Internacionalización <http://cau-rii.uca.es> apartado “Erasmus Salientes->Erasmus+ KA 171-TransFrontEU”.

Marcela Yasmin Iglesias Onofrío.
Vicerrectora de Internacionalización.
Universidad de Cádiz.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4KHTZV6ZIWUN5VNR64IXOE	Fecha	19/12/2024 13:24:04	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4KHTZV6ZIWUN5VNR64IXOE	Página	1/1	